



David 1

Resolución de Gerencia Municipal 0048

N° 015-2022 – MDY – GM – PASCO

Yanacancha, 16 de febrero de 2022.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTO:

Que, mediante Memorando N° 133-2022-GM-MDY-PASCO, de fecha 15 de febrero de 2022 del Gerente Municipal, Informe N° 055-2022-MDY/GPE, de fecha 15 de febrero de 2022, del Gerente de Planificación Estratégica, Memorando N° 0132-2022-GM-MDY-PASCO, de fecha 15 de febrero de 2022, del Gerente Municipal, Informe N° 057-2022-GIU-GM/JGCE, de fecha 15 de febrero de 2022, de la gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Informe N° 027-2022-MDY-SGIYM-SG/ELPZ, de fecha 14 de febrero de 2022, de la sub Gerencia de Inversión y Maquinarias, Informe N° 755-2021-SGPEyC-GATyE/MDY-PASCO, de fecha 14 de diciembre de 2021, del Sub Gerente de Promoción Económico y Comercialización, con respecto de la aprobación de la Estructura de Costos de la Actividad: "CONSTRUCCION DE BADEN, REJILLA PLUVIAL Y SERVICIO HIGIENICO PUBLICO MUNICIPAL PARA LOS COMERCIANTES INFORMALES "VIRGEN DE FATIMA" DEL DISTRITO DE YANACANCHA", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo dispuesto en el inc. 6) del artículo 20, concordante con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por la cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo;

Que, en conformidad a la Resolución de Alcaldía N° 005-2022-ALC-MDY-PASCO, de fecha 04 de enero de 2022, por la cual el ejecutivo, DELEGA las facultades al Gerente municipal, acciones administrativas plenas de su derecho entre ellas la aprobación de estructura de costos de las actividades; y otros;

Que, conforme al Decreto Supremo N° 1444, se aprueba la modificatoria de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, establece, el procedimiento para la ejecución de obras, bienes y servicios. En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 31365 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022;

Que, mediante acuerdo entre la Municipalidad distrital de Yanacancha y los comerciantes informales "Virgen de Fátima" del Distrito de Yanacancha – San Juan, se acordó reubicarlos en la Av. Los Próceros intersección Av. El Minero, por lo que la Municipalidad se comprometió a construir un Rompe Muelle en dicha ubicación geográfica;

Que, mediante Informe N° 755-2021-SGPEyC-GATyE/MDY-PASCO, de fecha 14 de diciembre de 2021, el Sub Gerente de Promoción Económico y Comercialización, solicita la Construcción de RompeMuelle, en virtud al Acuerdo con la asociación de comerciantes informales del Mercado Virgen de Fátima;

Que, mediante Informe N° 027-2022-MDY-SGIYM-SG/ELPZ, de fecha 14 de febrero de 2022, el Sub Gerente de Inversión y Maquinarias, realiza la aprobación de Estructura de Costos de la Actividad, denominado:



"CONSTRUCCION DE BADEN, REJILLA PLUVIAL Y SERVICIO HIGIENICO PUBLICO MUNICIPAL PARA LOS COMERCIANTE INFORMALES "VIRGEN DE FATIMA" DEL DISTRITO DE YANACANCHA", a la vez la aprobación del mismo, (...) Realizando el siguiente análisis:

0047

- Componentes del proyecto :

01	ESTRUCTURAS METALICAS
01.01	FABRICACION E INSTALACION DE PUERTA METÁLICA A UNA HOJA
02	CONSTRUCCION DE SERVICIO HIGIÉNICO
02.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO PARA CIMIENTOS
02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO
02.03	CONCRETO 1:10 +30% P.G. PARA CIMIENTOS CORRIDOS
02.04	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA SOBRECIMIENTOS
02.05	CONCRETO 1:8+25% PM PARA SOBRECIMIENTOS
02.06	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA COLUMNAS
02.07	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA COLUMNAS
02.08	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² PARA COLUMNAS
02.09	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA LOSAS ALIGERADAS
02.10	LADRILLO HUECO DE ARCILLA H=15CM PARA TECHO ALIGERADO
02.11	ACERO ESTRUCTURAL TRABAJADO PARA LOSAS ALIGERADAS
02.12	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² PARA LOSAS ALIGERADAS
02.13	MURO DE LADRILLO KK CON MEZCLA C/M 1:4 X 1.5 CM.
02.14	TARRAJEO EN INTERIORES Y EXTERIORES ESP: 1.5CM (INC. COLUMNAS Y CIELO RASO)
02.15	FALSO PISO DE 4" DE CONCRETO 1:8
02.16	PUERTA DE METAL Y DIVISIONES DE PLANCHA LISA CON TUBO CUADRADO 1" INC PINTADO
02.17	VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO SEMIDOBLE, TIPO CORREDIZA
03	INSTALACIONES DE SISTEMA DE DESAGUE
03.01	TUBERIA DE PVC SAL 4"
03.02	TUBERIA DE PVC SAL 2"
03.03	CODO PVC SAL 4"X90°
03.04	TEE PVC-SAL REDUCCION 4" A 2"
03.05	YEE PVC- SAL REDUCCION 4" A 2"
03.06	CODO PVC SAL 2"X90°
03.07	CODO PVC SAL 4"X45°
03.08	YEE PVC SAL DE 4"
4	INSTALACIONES DE SISTEMA DE AGUA
04.01	TUBERIA DE PVC SAP 1/2"
04.02	CODO PVC SAP 1/2" X 90°
04.03	TEE PVC SAP 1/2"
5	INSTALACIÓN DE TANQUE ROTOPLAST 600L
05.01	INSTALACIÓN DE TANQUE ROTOPLAST 600L
6	INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE SERVICIO HIGIÉNICO
06.01	INODORO TANQUE BAJO BLANCO
06.02	LAVATORIO DE PARED BLANCO 1 LLAVE
7	INSTALACIONES ELECTRICAS
07.01	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ CON INTERRUPTOR SIMPLE
07.02	TABLERO ELECTRICO GABINETE METALICO PARA DISTRIBUCION DE 2 CIRCUITOS
8	PINTURA
08.01	PINTURA DE INTERIOR Y EXTERIOR INC. CIELO RASO
09	LIMPIEZA FINAL



0046

09.01	LIMPIEZA FINAL
10	REJILLAS RECTANGULARES
10.01	REJILLAS RECTANGULARE
11	CUNETAS
11.01	CORTE DE TERRENO
11.02	EXCAVACION MANUAL DEL TERRENO
11.03	ELIMINACION DE MATERIAL
11.04	COMPACTACION DEL TERRENO
11.05	CUNETA, CONCRETO F' C= 100 KG/CM2
11.06	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE CUNETAS
12	BADEN
12.01	CORTE DE TERRENO
12.02	EXCAVACION MANUAL DEL TERRENO
12.03	ELIMINACION DE MATERIAL
12.04	COMPACTACION DEL TERRENO
12.05	BADEN F' c=175 Kg/cm2
13	PLAN DE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19
13.01	PLAN DE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

- Montos de la Estructura de Costos:

COSTO DIRECTO	SI. 32,706.43
GASTOS GENERALES	SI. 1,875.00
SUBTOTAL	SI. 34,181.43
SUPERVISIÓN	SI. 1,875.00
PRESUPUESTO TOTAL	SI. 36,456.43

- Contenido de la Estructura de Costos:

Se tiene lo siguiente:

- PRESUPUESTO
- ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS
- DE INSUMOS
- PLANOS
- ESPECIFICACIONES TECNICAS
- RESUMEN DE METRADOS
- PLANILLA DE METRADOS
- Plazo de ejecución de la Estructura de Costos

30 Días Calendarios

Que, mediante Informe N° 057-2022-GIU-GM/JGCE, de fecha 15 de febrero de 2022, el Gerente de Infraestructura y Urbanismo, solicita la Aprobación de la Estructura de Costos de la Actividad, denominado: "CONSTRUCCION DE BADEN, REJILLA PLUVIAL Y SERVICIO HIGIENICO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LOS COMERCIANTES INFORMALES "VIRGEN DE FATIMA" DEL DISTRITO DE YANACANCHA", en virtud al Informe N° 027-2022-MDY-SGIYM-SG/ELPZ;

Que, mediante Informe N° 055-2022-MDY/GPE, de fecha 15 de febrero de 2022, el Gerente de Planificación Estratégica, remite la Disponibilidad Presupuestal para la Actividad, denominado: "CONSTRUCCION DE BADEN, REJILLA PLUVIAL Y SERVICIO HIGIENICO PUBLICO MUNICIPAL PARA LOS COMERCIANTES INFORMALES



0045

"VIRGEN DE FATIMA" DEL DISTRITO DE YANACANCHA", por un monto de S/. 36,456.43 (Treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 43/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 133-2022-GM-MDY-PASCO, de fecha 15 de febrero de 2022 el Gerente Municipal, ordena emitir Acto Resolutivo que Apruebe, la Estructura de Costos de la Actividad, denominado: "CONSTRUCCION DE BADEN, REJILLA PLUVIAL Y SERVICIO HIGIENICO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LOS COMERCIANTES INFORMALES "VIRGEN DE FATIMA" DEL DISTRITO DE YANACANCHA";

Por lo expuesto, y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas con Resolución de Alcaldía N° 005-2022-ALC-MDY-PASCO, de fecha 04 de enero de 2022, mediante el cual delega funciones administrativas al Gerente Municipal y en uso a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA ACTIVIDAD, denominada: "CONSTRUCCION DE BADEN, REJILLA PLUVIAL Y SERVICIO HIGIENICO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LOS COMERCIANTES INFORMALES "VIRGEN DE FATIMA" DEL DISTRITO DE YANACANCHA", con el presupuesto de S/. 36,456.43 (Treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 43/100 soles); con un plazo de ejecución de 30 días calendarios según cronograma adjunto en la estructura, resumen ejecutivo que, forma parte integrante del presente, con el siguiente desgregado:

COSTO DIRECTO	S/. 32,706.43
GASTOS GENERALES	S/. 1,875.00
SUBTOTAL	S/. 34,181.43
SUPERVISIÓN	S/. 1,875.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 36,456.43

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la ejecución de las actividades descritas en el artículo precedente, realice bajo la modalidad determinada por la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, bajo responsabilidad en el plazo establecidos en la estructura de costos.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación Estratégica, asignar la certificación correspondiente para la ejecución de las inversiones, a la Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, disponer de las acciones administrativas para su ejecución según corresponda, a la Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la Gerencia de Planificación Estratégica, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Gerencia de Administración Tributaria y Económico, Gerencia de Administración y Finanzas, NOTIFIQUESE la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
 Lic. Adm. Cristian ESTRELLA DIEGO
 GERENTE MUNICIPAL